



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

REF / ADJUDICACIÓN CONTRATO QUIOSCO DE LAS PRESILLAS APERTURA OFERTAS ECONOMICAS SOBRES "B"

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del aprovechamiento del quiosco del área recreativa de "Las Presillas" para la temporada 2020.

Visto el acta de la mesa de contratación de 19 de junio de 2020 en la que consta textualmente *"Abierto el acto público se procedió a la apertura de los sobres "A" y "B" presentados, por orden cronológico a su presentación, con el siguiente resultado:*

Primer sobre presentado por DISTRIBUCIONES LOPEZ MARTINEZ S.A., que oferta por la explotación del quiosco temporada 2020, VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €).

Segundo sobre presentado por DON BARTOLOMÉ GRANDE GÓMEZ, que oferta VEINTISEIS MIL CIEN EUROS (26.100,00 €).

Tercer sobre presentado por DON DANIEL ALVAREZ MARTÍN que oferta TREINTA Y CINCO MIL UN EUROS (35.001,00 €).

Cuarto sobre presentado por DOÑA JOSEFA ESCAMILLA CALERO que oferta TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN EUROS (35.501,00 €).

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone que, una vez cumplidos por el adjudicatario todos los requisitos establecidos en las Bases, se adjudique el contrato de referencia en favor de DOÑA JOSEFA ESCAMILLA CALERO, por ser la oferta económicamente más ventajosa."

Por medio del presente **RESUELVO:**

Primero. Adjudicar a doña **JOSEFA ESCAMILLA CALERO** el aprovechamiento del quiosco bar del área de "Las Presillas", aprovechamiento que se ajustará a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que se incorporarán debidamente firmados al correspondiente contrato administrativo a suscribir por ambas partes.

Segundo. Dar publicidad a la presente en la web municipal y en el portal de contratación del estado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario, que certifico.

En la Villa de Rascafría a fecha firma electrónica.